



Nombre de la Entidad Municipal: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia San Mateo Atenco, 3041.

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes: El saldo reflejado en caja corresponde al fondo fijo durante el ejercicio se dio de baja todos los saldos realizando los movimientos contables para su baja en cada mes, quedando solamente el fondo fijo de caja de tesorería.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: Se realizaron movimientos de bajas de saldos durante el ejercicio 2020

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: No aplica para el DIF

Inversiones Financieras: No aplica para el DIF

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Las adquisiciones que se realizaron durante el ejercicio por la compra de bienes muebles se realizaron conforme a cada mes afectando el patrimonio.

Estimaciones y Deterioros: No hay estimaciones, ni deterioros.

Otros Activos: No existe saldo en otros activos durante el ejercicio fiscal

Pasivo: Se dejan en pasivo proveedores por parte de la entidad y se deja pendiente el pago de cuotas y aportaciones de ISSEMYM por no realizar el pago mediante el convenio de descuento de participaciones al ayuntamiento el cual se pagará en el siguiente ejercicio.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión: Los ingresos recaudados por parte del DIF no son los presupuestados ya que derivado de la pandemia COVID-19 ya que permanecen cerradas las instalaciones, derivado de la entidad se dedica al apoyo al sector vulnerable así mismo con a la rehabilitación debido a ello no se ha tenido un ingreso presupuestado durante el ejercicio fiscal 2020.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: el ayuntamiento dio las participaciones y devoluciones de ISR para que los programas que están activos sean los suficientes para brindar una mejor atención hacia la ciudadanía del municipio que acude a nuestras instalaciones.

Otros Ingresos y Beneficios: Los ingresos obtenidos correspondieron a una donación para la compra de juguetes con motivo del día de reyes.

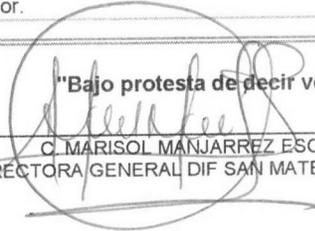
Gastos y Otras Pérdidas: Los gastos fueron los realizados debido a la pandemia COVID-19 se realizaron pagos del mes anterior y de las demás áreas, así mismo se llevaron a cabo los gastos en los programas a los cuales se les brindó lo necesario para su funcionamiento.

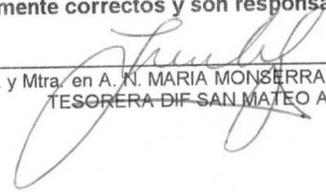
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública: Se obtuvo un resultado positivo por parte de DIF durante el ejercicio fiscal 2020.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo: Los movimientos representados dentro de los flujos son los generados durante el mes, así mismo los gastos corrientes de los programas para su funcionamiento durante el ejercicio.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables: No se obtuvo un ingreso presupuestado por parte de la entidad debido al cierre de áreas de la entidad y se recibieron las participaciones correspondientes al mes así mismo la devolución del isr, la población no se acercó a las terapias proyectadas debido a que no está en funcionamiento la URIS y las donaciones no fueron las presupuestadas y en los egresos no se tuvo un mayor egreso solo los realizados por las áreas debido a la pandemia del COVID-19 y pagos de proveedores del ejercicio anterior.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. MARISOL MANJARREZ ESCUTIA
DIRECTORA GENERAL DIF SAN MATEO ATENCO


L.C. y Mtra. en A. N. MARIA MONSERRAT AVILA GARCIA
TESORERA DIF SAN MATEO ATENCO



DIRECCIÓN
DIF

2019 - 2021



TESORERÍA
DIF

2019 - 2021



Nombre de la Entidad Municipal: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia San Mateo Atenco, 3041.

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores: No se llevan a cabo en el DIF

Emision de obligaciones: No se llevan a cabo en el DIF

Avales y Garantias: No se llevan a cabo en el DIF

Juicios: No se llevan a cabo en el DIF

Contratos para inversion mediante proyectos para prestacion de servicios (PPS) y similares: No se llevan a cabo en el DIF

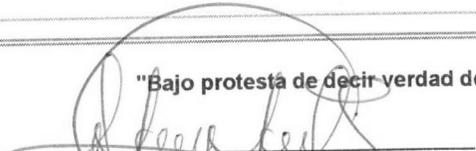
Bienes en concesión y en comodato: No se llevan a cabo en el DIF

Presupuestarias:

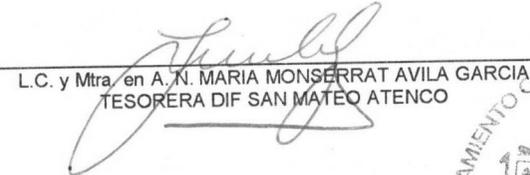
Cuentas de Ingresos: Los registros se llevarán a cabo conforme a los estipulado dentro de los lineamientos derivado a los ingresos por ejecutar y lo recaudado conforme a los lineamientos establecidos durante el ejercicio 2020

Cuentas de Egresos: Los registros en las cuentas de orden de egresos fuerón los autorizados en el presupuesto y los ejercidos en cada uno de sus rubros asi mismo los devengados durante el ejercicio 2020.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. MARISOL MANJARREZ ESCUTIA
DIRECTORA GENERAL DIF SAN MATEO ATENCO




L.C. y Mtra. en A. N. MARIA MONSERRAT AVILA GARCIA
TESORERA DIF SAN MATEO ATENCO



Nombre de la Entidad Municipal: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia San Mateo Atenco, 3041.

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, su objetivo es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

Panorama Económico: El DIF estuvo operando financieramente por las participaciones recibidas por parte del H. Ayuntamiento y los ingresos de los diferentes rubros para su operatividad.

Autorización e Historia: El DIF se crea a partir del 06 de Septiembre de 1995, mediante la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social en sus artículos 9,18 y 2.

Organización y Objetivo Social: Es la integración de la sociedad mediante los programas de mejoramiento de calidad de vida y proporcionando asistencia social a la población más vulnerable y desfavorecida, teniendo como objetivos la asistencia social mediante el desarrollo social y combate a la pobreza, así como el desarrollo integral de la familia y atención a las personas con capacidades diferentes.

Bases de preparación para los Estados Financieros: Se han estado realizando mediante la normatividad emitida por la CONAC, de acuerdo a los postulados básicos y la normatividad para la elaboración de los Estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas: De acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad se han estado realizando los movimientos contables.

Reporte Analítico del Activo: Se han estado realizando los movimientos para el Activo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos análogos: No existen movimientos en estos rubros.

Reporte de la Recaudación: Se ha realizado lo implementado por parte del DIF para lograr la recaudación presupuestada en el mes.

Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda: Se ha estado realizando el pago de la Deuda contraída por la Administración 2009-2012 ante el ISSEMYM cumpliendo en tiempo y forma.

Calificaciones Otorgadas: No existe calificación puesto que no se tienen transacciones crediticias.

Proceso de Mejora: Se han realizado los controles internos mediante el mejor manejo financiero, para que los programas lleguen a sus metas establecidas.

Información por Segmentos: Solo cuando sea necesario o requerido se informará por segmentos la situación financiera del DIF.

Eventos Posteriores al cierre: El DIF informará sobre eventos que afecten económicamente cuando no se conozca la fecha de cierre, los cuales no se realizarán por cambio de administración.

Partes Relacionadas: no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable: las personas responsables de remitir la información de la Cuenta Pública son aquellas responsables de llevar y tener el control operativo, administrativo y financiero del DIF.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. MARISOL MANJARREZ ESCUTIA
DIRECTORA GENERAL DIF SAN MATEO ATENCO



L.C. y Mtra. en A. N. MARIA MONSERRAT AVILA GARCIA
TESORERA DIF SAN MATEO ATENCO



DIRECCIÓN
DIF

2019. 2021

TESORERÍA
DIF

2019. 2021